

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023.**

En uso de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 13 de febrero del año 2023 siendo las 13 trece horas y 45 cuarenta y cinco minutos habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita las y los integrantes de las Comisiones Edilicias antes referidas, con la intención de celebrar la presente sesión.

Primero: Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de las comisiones, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

NOMBRE DE ASISTENTES	
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente-
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente.
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	Presenta Justificante
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presenta Justificante
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

NOMBRE	
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presenta Justificante.
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante.	Presente.
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente.
Regidor Itzcòatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Presenta Justificante.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes, de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí se emanen.

Segundo procederemos a dar lectura del orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos, señalando únicamente el número de turno, mismo que será explicado en la discusión de cada uno de ellos:
 - A. Turno 036/22.
 - B. Turno 203/22
 - C. Turno 317/22
 - D. Turno 343/22

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la sesión.

Solicito a las y los miembros de la Comisión aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de Orden del Día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse sírvanse manifestarlo... se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercero punto. Punto

Tercero: Me permito poner a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia el acta de la sesión celebrada el día veinticinco 25 de enero del año 2023 dos mil veintitrés, misma que fue entregada con anticipación. Por lo cual pregunto a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

Al no haber quien haga uso de la voz para este punto, solicito a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de acta de la sesión celebrada el día veinticinco 25 de enero del año 2023 dos mil veintitrés

En votación económica les preguntó si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba.

Punto, **cuarto:** Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas bajo los turnos que a continuación se refieren:

- A. Turno 036/22 que corresponde a la iniciativa presentada por el Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, para cambiar la denominación de la Comisaría de la Policía de Guadalajara a "Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara" Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Previo a ponerlo a su consideración compañeras y compañeros me permito ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas adelante. Secretario.

En uso de la voz, Secretario Técnico José Christian Saldaña:

Muchas gracias Señor Presidente.

Recibimos aportaciones de parte de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda así como de la Síndica Municipal Karina Anaid Hermosillo Ramírez con antelación agregar un punto de ordenamiento mismo que se propone en los siguientes términos, y se realiza el recorrido de los puntos de ordenamiento. Sería entonces el punto de ordenamiento, en los siguientes términos:

“TRIGÉSIMO PRIMERO: Se instruye a la Comisaria de la Policía de Guadalajara se ajuste al presupuesto vigente con el fin de realizar las modificaciones necesarias para el cambio de denominación de la dependencia y en su caso, realice la previsión presupuestal que corresponde al siguiente proyecto de presupuesto a fin de llevar a cabo las citadas modificaciones.”

Asimismo, recibimos aportaciones por parte del Regidor Tonatiuh Bravo Padilla en su formato escrito, voy a señalar un resumen de las mismas en virtud que recibimos a través de un oficio; en la primera parte sugiere que se realicen cambios en los puntos de considerandos conforme a lo siguiente: señalar el presente dictamen que estos cambios de la nomenclatura deben de tener un efecto en la Comisaria con los siguientes objetivos; repensar en la filosofía institucional de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara en la misión, visión y valores de la Comisaria, adecuar la metodología con el acercamiento con la ciudadanía. Asimismo generar esfuerzos con los siguientes principios y políticas de la Comisaria Seguridad Ciudadana, poner en el centro de la políticas públicas a las personas es la búsqueda de una gestión participativa y de corresponsabilidad, perspectiva de género, el cambio de la nomenclatura deberá también de revisar la promoción de la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar, en el tema de los derechos humanos se busca que a través de esta nueva etapa los derechos humanos sean el centro de la actuación, así mismo propone dos artículos transitorios en uno de ellos propone lo siguiente, la Comisaria de Seguridad Ciudadana en conjunto con la Tesorería deberán presentar a los integrantes

del Ayuntamiento la proyección presupuestal correspondiente a la siguiente reforma. Y propone un segundo artículo transitorio que señala lo siguiente, una vez publicadas las presentes reformas la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara elaborará y presentará un proyecto ejecutivo que contenga los alcances y objetivos materiales derivados de la presente reforma en un plazo de 60 sesenta días hábiles. Comentar que respecto a la primer propuesta del artículo transitorio es muy similar a la propuesta que nos hizo favor de remitir la Síndica Municipal en relación al presupuesto y en relación al segundo punto, sí refiere que debe en un momento dado considerarse.

Es cuanto Señor Presidente

En uso de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Muchas gracias Secretario.

Me permito preguntar a las regidoras y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz.

Tomando en cuenta las consideraciones y aportaciones de las regidoras y regidores aquí presentes y también que en este momento nos hizo llegar el Regidor Tonatiuh Bravo Padilla y con la explicación y argumentación de que algunas de ellas están consideradas en las propuestas y recomendaciones anteriores pondría a su consideración el dictamen que tienen ustedes en su poder para aprobarlo o si no hay algún comentario rechazarlo

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social se en manifiesten

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 036/22, sírvanse manifestarlo.

Quienes estén a favor manifiésteno

Todos a favor

Se aprueba:

Agradecemos la participación de las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

B. Continuamos con el Turno 203/22 que corresponde a la iniciativa presentada por el Regidor Fernando Garza Martínez, para reformar el Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guadalajara. Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante.

Previo a ponerlo a su consideración, me permito ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas.

En uso de la voz, Secretario Técnico José Christian Saldaña:

Gracias Señor Presidente

Para dar cuenta que recibimos aportaciones de parte de la Síndica Municipal Karina Anaíd Hermosillo Ramírez con relación adicional un punto tercero de ordenamiento para quedar como sigue.

Tercero. Notifíquese el presente ordenamiento a las Coordinaciones Generales de Gestión Integral de la Ciudad de Administración e Innovación Gubernamental y a la Dirección de participación Ciudadana y Gobernanza, para su conocimiento y que para su conducto se hagan de conocimiento las presentes reformas a las direcciones, jefaturas y áreas adscritas a las mismas, así como para el cumplimiento del presente ordenamiento.

Así como otras tantas de forma.

Es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Gracias Señor Secretario ¿Alguien que desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 203/22, sirvan a manifestarlo.

Quienes estén a favor

Todos los presentes a favor.

Se aprueba.

Pasamos al inciso

C. Turno 317/22 que corresponde a la iniciativa presentada por la Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para reformar el Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara. Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia convocante.

Previo a ponerlo a su consideración me permito ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas. Por favor Secretario.

En uso de la voz, Secretario Técnico José Christian Saldaña

Gracias Señor Presidente

Recibimos aportaciones de igual forma por parte de la Síndica Municipal, así como para modificar el punto Segundo del Ordenamiento para quedar de la siguiente forma. Punto

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Medio Ambiente para que desarrolle en un periodo de sesenta días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente ordenamiento el Plan de Manejo del Arbolado Urbano del Municipio de Guadalajara, conforme lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

Es Cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Gracias Secretario

Pregunto a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz manifiéstelo.

De no ser así y no habiendo quien más de las regidoras y los regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se les pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 317/22, sírvanse manifestarlo.

Quienes estén a favor

Todos los integrantes aquí presentes a favor.

Se aprueba.

Pasamos al inciso D.

Turno 343/22 que corresponde a la iniciativa presentada por el Regidor Carlos Lomelí Bolaños, para presentar iniciativa de ley que reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia como convocante.

Previo de igual manera a ponerlo a su consideración me permito ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas, nuevamente por favor secretario.

En uso de la voz, Secretario Técnico José Christian Saldaña

Gracias Señor Presidente

Recibimos aportaciones por parte del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, y de la Síndica Municipal, y de la propuesta de esta última de modificar la propuesta de reforma del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco para quedar como sigue:

Artículo 50. Son facultades de los regidores: fracción

I. Presentar iniciativas, en los términos de la presente Ley y los ordenamientos Municipales aplicables;

De la fracción II a la VIII sin cambio.

Es cuanto Señor Presidente

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Gracias Secretario

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 343/22, sírvanse manifestarlo.

Quienes estén a favor

Todas y todos los presentes se manifiestan a favor por lo tanto

Se aprueba

Pasaríamos al punto

Quinto: Para continuar con los trabajos de esta sesión, estaremos en asuntos varios.

¿Alguien de los presentes quiere hacer uso de la voz?

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, se continúa con el siguiente punto del orden del día. Punto

Sexto: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con la Comisión

de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, siendo las 14 catorce horas del día 13 de febrero del año 2023

Agradecemos a todas y todos por su asistencia.

Muchas gracias.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia celebrada el 13 de febrero del 2023)